Informe N°:	**6**	**Fecha presentación:**	**30/09/2025**	**Tipo de informe:**	**Parcial:**	**x**	**Final:**	
Contrato N°:	**GN 2377-2025**	**Modificatorio N°:**	**N/A**	**Periodo del informe:**	**DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025**			
Contratista:	**RONALD ARTURO RUIZ CADENA**			**Cedula N°:**	**5.207.086**			
Objeto:	**Prestación de servicios profesionales para realizar el apoyo a la supervisión del convenio derivado del proyecto denominado: "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", Conforme a lo dispuesto en el convenio No. 1091-2018, Celebrado entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y CEIBA.**							

ACTIVIDADES GENERALES EJECUTADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir los soportes y su ubicación)
1. Apoyar en la verificación de los datos técnicos, administrativos, y financieros, reportados en los informes trimestrales de ejecución presentados por parte del operador, con el fin de soportar de forma acertada y completa la información que maneja el supervisor del proyecto.	Para el mes de septiembre, se continua con el seguimiento, análisis y verificación de los datos técnicos, administrativos y financieros, correspondientes a la ejecución proyecto BECATE, para el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre), con la información suministrada parcialmente desde la Fundación CEIBA, lo anterior teniendo como fuentes primarias documentos y bases de datos recopiladas durante el mes en mención.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF
2. Apoyar en la realización de los informes a la supervisión del convenio 1091 del 2018 suscrito entre el Departamento de Nariño y Ceiba, de acuerdo a los avances técnicos, administrativos, jurídicos y financieros.	Para el mes de septiembre, se reportaron y aprobaron desde la supervisión del contrato el informe técnico y financiero del segundo trimestre (abril, mayo y junio), enviados desde la Fundación CEIBA, cabe destacar que se realizó continuamente la verificación oportuna de los compromisos adquiridos entre el Equipo de Supervisión de la Gobernación de Nariño y la Coordinación CEIBA, para la ejecución del proyecto BECATE, dando cumplimiento a cabalidad con los objetivos y metas trazadas.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF

3. Coadyuvar en el registro de la información del proyecto en la plataforma tecnológica de seguimiento y gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, - GESPROY-, conforme a los informes trimestrales de ejecución reportados por el operador y consolidados por la supervisión.	Para el mes de septiembre, se dio continuidad con esta actividad teniendo en cuenta la documentación enviada desde la Fundación CEIBA, correspondiente al segundo trimestre (abril, mayo y junio), lo anterior como insumo para consolidar la matriz de ejecución financiera del proyecto: BECATE, dando cumplimiento al requerimiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en cuanto al diligenciamiento y envió oportuno de la información del proyecto en la plataforma tecnológica de seguimiento y gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, - GESPROY.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF
4. Apoyar en el desarrollo del análisis del proyecto con la información consolidada en la fuente de información GESPROY-SGR, aplicando la normatividad referente al SGR y el Estatuto Anticorrupción, proponiendo situaciones de mejora sobre la consolidación de la información y gestión de recursos, con la finalidad de mantener informada a la Gobernación de Nariño y evitar procesos no debidos.	Durante el mes de septiembre, se dio cumplimiento a esta actividad con la información suministrada por la Fundación CEIBA, respecto a la ejecución del proyecto BECATE, correspondiente al tercer segundo trimestre 2025 (abril, mayo y junio), aplicando la normatividad y los requerimientos al Sistema General de Regalías y el Estatuto Anti corrupción.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF
5. Apoyo en la focalización de situaciones, casos y alertas expuestas por los becarios, para que sean resueltas por parte del operador de manera oportuna y eficiente.	En el mes de septiembre, se continuo realizando con la revisión de los avances del convenio con el Coordinador Juan David Castiblanco (Fundación CEIBA), revisando y analizando oportunamente del estado actual (ACTIVO, CASOS ESPECIALES, CONDONO, EN CONDONACIÓN Y FINALIZO CONDONACIÓN), correspondientes a cada uno de los 111 becarios, lo anterior con el fin de tomar decisiones oportunas, conocer el avance del proyecto frente al reportes de solicitudes o inquietudes sobre las posibles condonaciones por parte de los Becarios ante la Fundación, revisión y seguimiento de los casos especiales y demás requerimientos identificados por parte del equipo de profesionales para la Supervisión del convenio y su reporte oportuno.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF
6.Brindar acompañamiento en las reuniones periódicas establecidas por el	Para el mes de septiembre se llevaron a cabo acercamientos y contactos telefónicos, entre el Coordinador del Convenio Juan David Castiblanco (Fundación CEIBA) y los profesionales encargados de dar continuidad al proceso de supervisión: Ronald Ruiz Cadena y Richard Ruiz Caicedo, con apoyando el seguimiento y reporte oportuno de los avances de casos	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF

Comité Directivo como las reuniones con el ejecutor del convenio. Llevar cronograma de las mesas de trabajo realizadas con los temas definidos.	especiales y de algunos temas importantes sobre los beneficiarios del programa que requieren quienes en ocasiones requieren aclarar sus dudas durante el proceso de acompañamiento por parte de la Fundación CEIBA, con el fin de brindar una respuesta oportuna frente a su estado actual de condonación, solicitud de prorrogas o entrega de garantías.	
7. Acompañamiento a las mesas de trabajo programadas por el DNP, en el Departamento de Nariño para seguimiento a la ejecución del proyecto. Así mismo asistir a toda capacitación que sea planificada por el DNP en el Departamento, sobre todo en temas de manejo de la fuente de información GESPROY- SGR.	Esta obligación no se ejecutó en el mes de septiembre, ya que no se ejecutaron mesas de trabajo por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	
8. Apoyo en diligenciar y verificar la información del seguimiento contractual consignada en la herramienta creada para la Secretaría TIC, Innovación Y Gobierno Abierto.	Para el mes de septiembre se continuo con el diligenciamiento y análisis oportuno de la información suministrada por el operador: Fundación CEIBA, con el fin de solicitar los ajustes y aclaraciones pertinentes y oportunas de acuerdo con requerimientos de la supervisión y seguimiento contractual de a través de la herramienta en Excel denominada “matriz de ejecución financiera”, creada desde la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto con el fin de llevar la trazabilidad del proyecto: BECATE para el año en curso.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF
9. Coadyuvar en el cumplimiento de obligaciones por del departamento con el fin de gestionar el desembolso de recursos de manera anual tal como se encuentra estipulado en el convenio 1091 del 2018 suscrito entre el Departamento de Nariño y Ceiba.	Para el mes de septiembre se dio cumplimiento a cabalidad y oportunamente, con las obligaciones contractuales y los requerimientos del supervisor del contrato, dando respuesta inmediata y ejecutando las actividades o solicitudes por parte de la secretaria de las Tics “Innovación y Gobierno Abierto”, dentro de la ejecución del convenio N° 1091-18 que se viene ejecutando entre el Departamento de Nariño y la Fundación CEIBA.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF

10. Coadyuvar en la atención o respuesta a las peticiones de auditorías realizadas sobre el convenio por parte del DNP o alguno de los entes de control.	Para el mes de septiembre se continuó dando respuesta a las solicitudes correspondientes al proyecto identificado con BPIN 2017000100028, denominado "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTEI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", convenio N° 1091-18, celebrado entre el departamento de Nariño y el operador fundación CEIBA.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF
11. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen desarrollo del convenio 1091 del 2018 suscrito entre el Departamento de Nariño y Ceiba a fin de lograr el desarrollo del proyecto "FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL FORTALECIMIENTO DE NECESIDADES ESTRATÉGICAS DE CTeI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Para el mes de septiembre, se desarrollaron y ejecutaron a cabalidad cada una de las solicitudes realizadas por parte de la Supervisión del contrato, dando continuidad al proceso de acuerdo con los lineamientos y requerimientos del proyecto de apoyo a la convocatoria y desarrollo del Comité Directivo No. 37 - Convenio 1091-18 Bécate.	https://drive.google.com/drive/folders/13wfbscYe7DCWTPqjKwiB6pHyzH_OVrEF

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del presente contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades o productos descritas en el presente informe.

CONTRATISTA	FIRMA
RONALD ARTURO RUIZ CADENA CC 5.207.086	Ronald A. Ruiz C.
VO.BO. SUPERVISOR	**FIRMA**
JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS SECRETARIO TIC INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO.	